

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10565 *Resolución de 18 de junio de 2009, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta de Letras del Tesoro a doce meses correspondiente a la emisión de fecha 19 de junio de 2009.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/3877/2008, de 29 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2009 y enero de 2010 establece, en su artículo 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a doce meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 21 de enero de 2009, y una vez resuelta la convocada para el día 16 de junio de 2009, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 19 de junio de 2009.

Fecha de amortización: 18 de junio de 2010.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 8.486,678 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 3.896,628 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 1,070 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 1,048 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 98,930 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,952 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
1,070	300,000	98,930
1,069	525,000	98,931
1,068	100,000	98,932
1,065	70,000	98,935
1,060	118,000	98,940
1,059	201,000	98,941
1,058	100,000	98,942
1,055	155,000	98,945
1,050	130,000	98,950
1,048 e inferiores	1.807,506	98,952
Peticiones no competitivas		
	390,122	98,952

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 315,832 millones de euros.

Precio de adjudicación: 98,930 por 100.

2. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluida la segunda vuelta, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/3877/2008, en su artículo 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 18 de junio de 2009.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.